

CIRCULAR N° 128/2024

REF: LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE SECCIÓN, ESC V “ADMINISTRATIVO”, GR. 11. PARA LOS DEPARTAMENTOS DE FLORES, FLORIDA, PAYSANDÚ, SALTO, SAN JOSÉ, TACUAREMBÓ Y TREINTA Y TRES

Montevideo, 1 de noviembre de 2024

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en conocimiento la Resolución de la Suprema Corte de Justicia n.º 1091/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, cuya copia se adjunta.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Cra. Isabel ROBERTO ALVES
Subdirectora General Administrativa
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 1091/2024

EXP-3106/2024

Montevideo, 31 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estas actuaciones por las que se tramita el **concurso interno para la provisión de cargos de Jefe de Sección, Esc. V “Administrativo”, Gr. 11**, para los departamentos de Flores, Florida, Paysandú, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada N°7865 (Estatuto de los funcionario);

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción para el concurso de ascenso al cargo de Jefe de Sección, Esc. V “Administrativo”, Gr. 11, a todos los funcionarios que posean el cargo presupuestado de Administrativo I y Administrativo II de los departamentos de Flores, Florida, Paysandú, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.-

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación a la Dra. Esc. Marianela Bica Ibarra, Actuaría del Juzgado Letrado Contencioso Administrativo 1° y 4° Turnos y a la Sra. María Laura Ravenna Capozzolo Directora de Departamento de la Oficina de Gestión Centralizada Juzgados de Paz y Conciliación Montevideo.-





3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día **17 de noviembre.-**

4°.- Las inscripciones serán a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

5°.- Establecer que si no hubieran aspirantes al concurso, en alguno de los departamentos, se abrirá un plazo adicional desde el día **18 de noviembre hasta el 22 de noviembre de 2024 inclusive**, a fin de que puedan inscribirse los dos grados que siguen en orden decreciente (Administrativos II I y IV) en las condiciones previstas en el numeral anterior.-

6°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día **27 de noviembre** del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día **26 de junio**. El sobre que contiene el voto deberá ser remitido dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Jefe de Sección".-

7°.- Notifíquese y librese circular.-

jv/fds


Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia


Dra. Elena MARTINEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia


Dr. Tabaré SOSA AGLIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Cra. Isabel ROBERTO
Sub Directora General Administrativa
Servicios Administrativos

